



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: AYUDA ECONÓMICA JUAN MANUEL ANDRÉS

VISTO:

El Artículo 1° de la Resolución interna PRI N° 37/2017, donde la Prosecretaría de Relaciones Internacionales autorizó el pago en concepto de ayuda económica, para quien fué seleccionado en el marco del programa “Erasmus Plus”, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Manuel Andrés, DNI N° 27831231, ha sido seleccionado este año en el Programa *Interntional Staff Training Week* para realizar una estancia en la Freie Universität de Berlín (Alemania) desde el 25 de junio al 1° de julio.

Que uno de los objetivos de esta Prosecretaría es la es la capacitación continua del personal, por lo que el Programa *Interntional Staff Training Week* es una acción de mejora en ese sentido.

Que la Universidad que lo recibe proveerá una ayuda económica para el pago de pasaje y gastos de manutención, que resultan insuficientes para cubrir los costos totales de la estancia.

Por ello:

LA PROSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Autorizar el pago de ayuda económica por PESOS CIENTO CINCUENTA MIL C/00/100 (\$150.000,00) al Lic. Juan Manuel Andrés, Leg: 49572.

Artículo 2°: Imputar la erogación en Fuente 11 inc. 5 del presupuesto de la PRI

Artículo 3°: Establecer que el agente deberá presentar un informe de sus actividades en la Freie Universität de Berlín.

Artículo 4°: Elevar al Sr. Rector para convalidar lo actuado. Cumplido, comunicar al interesado

